

H. Magistrada

Dra MARIA NANCY GARCIA GARCIA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI – SALA LABORAL

E. S. D.

Ref.: Alegatos de conclusión  
Rad. 2018-599  
Dte. Rubén Darío Carmona Taborda  
Ddo. Centro Médico Jamundí

ALBA TERESA RINCON SANCHEZ, mayor de edad y vecina de la ciudad de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.646339 y Tarjeta Profesional de Abogada No. 37.361 del CSJ, actuando como apoderada principal de la parte demandante, me permito manifestar : Que me ratifico en todas y cada una de las consideraciones y argumentos expuestos en la etapa de alegaciones presentados verbalmente en audiencia de Juzgamiento del Juzgado Octavo Laboral del Circuito Judicial de Cali.

De la Señora Magistrada, Atentamente,

ALBA TERESA RINCON SANCHEZ  
CC 41.646.339  
TP 37361  
Albate00@hotmail.com